ACTA DE LAS REUNIONES DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Componentes de la Unidad Técnica:

Secretaría General Provincial de Regeneración, Justicia y Administración Local: M.ª Isabel Mesas Rodríguez.

Jefe de sección de contratación: José Castillo Jiménez.

Titulado Superior de la sección de contratación: Esperanza M. Páez Rodríguez

Asesor Técnico del Departamento de Infraestructuras: José María Salazar Vela

A las 12:30 horas del día 26 de abril de 2021, se reúne la unidad técnica de auxilio al órgano de contratación de esta Delegación Territorial, a efectos de proceder a la apertura y examen, a través del sistema SIREC del sobre único del procedimiento abierto supersimplificado (art. 159.6 LCSP) del contrato denominado **"OBRA DE REFORMA DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA EN MÁLAGA " (Exp. CONTR 2020/884922).**

1.- Se han presentado a la licitación, y así aparece en la plataforma SIREC, las siguientes empresas:

1. SAVEFFI SOLUTIONS S.L.
2. GESMAN SOLUCIONES INTEGRALES S.L.
3. ALANCOIN SOCIEDAD LIMITADA
4. INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A.
5. COMOLI, S.L.U.
6. INGENERSA MERIDIONAL S.A.

2.- Esta Unidad Técnica, en cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, procede a la apertura de la documentación contenida en el Sobre único. Se ha procedido a la apertura electrónica de los mismos a través de SIREC.

Examinada la documentación administrativa del sobre único electrónico, se verifica que es correcta y queda comprobada la validez de la firma electrónica de los documentos presentados, mediante Autofirma, para todas las empresas concurrentes, por lo que esta unidad técnica acuerda la admisión para continuar en el procedimiento de adjudicación de todas las empresas que han presentado oferta.

A continuación, se procede a la lectura de las ofertas, cuyos datos se expresan a continuación:

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ESPERANZA MACARENA PAEZ RODRIGUEZ	28/04/2021 09:54:11	PÁGINA 1/2
	JOSE MARIA SALAZAR VELA	28/04/2021 09:41:31	
	MARIA ISABEL MESAS RODRIGUEZ	27/04/2021 14:17:20	
	JOSE CASTILLO JIMENEZ	27/04/2021 10:49:21	
VERIFICACIÓN	KWMFJLV2DJWCUW7TQ4H3VL56TXF94M	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

	OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA)	MEJORA
SAVEFFI SOLUTIONS S.L.	50.549,69	Ampliación 2 años garantía
GESMAN SOLUCIONES INTEGRALES S.L.	59.035,50	Ampliación 2 años garantía
ALANCOIN S.L.	49.866,58	Ampliación 2 años garantía
INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A.	47.741,31	Ampliación 2 años garantía
COMOLI S.L.U.	61.164,04	Ampliación 2 años garantía
INGENERSA MERIDIONAL S.A.	49.948,56	Ampliación 2 años garantía

Tras la lectura de las ofertas, la unidad técnica realiza los cálculos sobre las cantidades ofertadas a los efectos previstos en el Anexo VII, con la finalidad de determinar la posible existencia de ofertas con valores anormales o desproporcionados, encontrando que la ofertas presentada por la empresa INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A., presenta valores anormales o desproporcionados, a tenor de lo previsto en los pliegos que rigen la contratación.

Con base en lo anterior acuerda que:

- De acuerdo con lo previsto en el art. 149.4 del LCSP, se dé audiencia a la empresa licitadora **INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A.**, para que justifique la valoración de su oferta y precise las condiciones de la misma.

Se concede plazo de cinco días hábiles contados desde el envío de la correspondiente comunicación por SIREC, para que aporte la documentación pertinente a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, con apercibimiento de que si no procede a la justificación de la viabilidad económica de su oferta en tiempo y forma adecuada, quedará excluida de la clasificación de las proposiciones.

Fdo: Mª Isabel Mesas Rodríguez.

Fdo: Esperanza M. Páez Rodríguez.

Fdo: José Castillo Jiménez.

Fdo: José M. Salazar Vela

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ESPERANZA MACARENA PAEZ RODRIGUEZ	28/04/2021 09:54:11	PÁGINA 2/2
	JOSE MARIA SALAZAR VELA	28/04/2021 09:41:31	
	MARIA ISABEL MESAS RODRIGUEZ	27/04/2021 14:17:20	
	JOSE CASTILLO JIMENEZ	27/04/2021 10:49:21	
VERIFICACIÓN	KWMFJLV2DJWCUW7TQ4H3VL56TXF94M	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	